

# Decir la verdad/no matarás: la izquierda argentina en debate por su responsabilidad

Graciana Vázquez Villanueva\*

## RESUMEN

En el Bicentenario, el discurso intelectual argentino hizo de la memoria revolucionaria de los años sesenta y setenta un eje privilegiado de reflexión. Considerado como un síntoma que impide pensar el futuro, o como un régimen de memoria hegemónico desde la transición democrática, un sector de la intelectualidad comprometida con aquel momento propuso otras interpretaciones, que fueron, en muchos casos, fuertemente cuestionadas. En este trabajo indagamos acerca del debate iniciado con la *carta* de 2005 de Oscar del Barco. Allí, la enunciación del “no matarás” y “todos somos responsables de los asesinatos” no sólo señala la crítica intelectual, sino que nos orienta en la articulación que proponemos entre la teoría de la enunciación de Culioli y la teoría ética de Levinas, en tanto sustenta el análisis sobre la violencia y la noción de *parrhesia* —el decir verdadero— analizada por Foucault, en la medida que ubica la posición enunciativa, la modulación otorgada a los géneros elegidos para decir/escribir y la función de guía moral que caracteriza a este discurso intelectual.

Palabras clave: *discurso intelectual, memoria, parrhesia.*

## ABSTRACT

The bicentennial, Argentine intellectual discourse focused their lines of thought in recent history, more specifically in revolutionary memory

\* Doctora en letras (orientación en lingüística, Universidad de Buenos Aires). Temas de especialización: análisis del discurso; políticas del lenguaje. Es profesora de la materia Lingüística Interdisciplinaria y directora del proyecto UBACyT “Ideologías políticas e ideologías lingüísticas entre el Centenario y el Bicentenario”. Entre sus publicaciones está *Revolución y discurso. Un portavoz para la integración hispanoamericana: Bernardo Monteagudo, 1809-1825* (2006) y como directora los libros *Memorias del Bicentenario: discursos e ideologías* (2010) y *Discursos, lengua, imágenes* (2008). Lugar de trabajo y dirección: Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. 25 de Mayo 221, 1º piso, CP: 1002. Teléfono: 54-11-4334-7512. Fax: 54-11-4343-2733. Correo electrónico: <gvazquez@filo.uba.ar>.

of the decades of the 60 and 70. Considered as a symptom that prevents from thinking about the future, or as a hegemonic memory system since the democratic transition, a sector of the committed intellectual with events and struggles of the time suggested issues for your reflection which were often heavily contested and divided the intellectual field on the basis of two dissimilar positions. In this work we propose an approach to this debate on three reports focusing, carefully, the philosopher Oscar del Barco published in 2005. In this text, the enunciation of the “do not kill” and “we are all responsible for the murders” us oriented in the joint proposed between the enunciation of Culioli theory ethics of Levinas, theory as is the sustention of critical reflection driving on political violence. This link is deployed, in addition, the concept of *parrhesia* —say real— analysed by Foucault that located the declaratory position modulation, which provide elected to say gender/writing and the role of moral guide that characterizes this intellectual discourse.

Key words: *speech intellectual, memory, parrhesia.*

CUESTIONES DE AGENDA. 2005. Argentina: dos textos publicados en la revista política *La Intemperie* inician un debate sostenido por intelectuales del campo progresista.<sup>1</sup> El primer texto es un testimonio de uno de los integrantes del Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP) —el grupo guerrillero que participó con Ernesto Guevara en la constitución de un foco revolucionario en Bolivia—. Su nombre, Héctor Jouvé. El relato de Jouvé da cuenta de la experiencia revolucionaria —cómo se integraron y quiénes eran, su escaso tiempo de adiestramiento, el desconocimiento

<sup>1</sup> Se ha sostenido que este debate ha sido un desafío para la izquierda argentina. Los textos escritos por intelectuales en las revistas *La Intemperie*, *Confinés*, *Lucha Armada*, *Conjetural*, *El Ojo Mocho* y *Acontecimiento* dieron lugar a una serie de artículos académicos y de divulgación, ponencias, mesas redondas y un libro que sintetiza parte de los testimonios, *Sobre la responsabilidad. No matar*, publicado por la Universidad de Córdoba y Ediciones del Cíclope. En esta nota incluimos las referencias a textos destacados de esta polémica pero que no analizamos en este trabajo: Tomás Abraham (2005), “Reflexiones: La carta abierta de Oscar del Barco”, *La Capital*, 8 de octubre de 2005, Mar del Plata; Daniel Ávalos (2005), “Sorpresas, intemperies y debates necesarios”, *La intemperie*, núm. 17, Córdoba; Oscar del Barco (2005), “Comentarios a los artículos de Jinkins, Ritvo y Gruner”, *Conjetural*, núm. 25, Buenos Aires; Héctor Leis (2006), “Los límites de la política: acerca de la carta de Oscar del Barco”, *Lucha Armada*, núm. 5. Buenos Aires; Ricardo Panzetta (2005), “A propósito del testimonio de Héctor Jouvé”, *La Intemperie*, núm. 18, Córdoba; Luis Rodeiro (2005), “En torno a Del Barco, Keshishián y *La Intemperie*”, *La Intemperie*, núm. 18, Córdoba.

del territorio donde debía actuar el foco, la carencia de alimentos— y de un acontecimiento perturbador al interior del grupo: el fusilamiento de dos compañeros, Adolfo Rotblat, alias *Pupi*, y Bernardo Groswald, por orden del comandante segundo, Roberto Masetti.<sup>2</sup> El segundo texto es una carta: “Postales de este lado del mundo”. Su autor, el filósofo Oscar del Barco. El texto es una respuesta al testimonio de Jouvé, pero también un arco de sentidos plurales que asesta distintas estrategias para su interpretación: el relato de la experiencia revolucionaria de Del Barco, su reflexión como filósofo sobre lo ocurrido, el tono confesional de una culpa, una intimidación desgarrada que se hace extensiva cuanto proclama el “no matarás” del mandamiento bíblico como principio constitutivo de toda comunidad humana.

EL DISPOSITIVO DE HABLA: Si el testimonio de Jouvé es una experiencia y su representación, y, por ende, el espacio para hacer visible un proble-

<sup>2</sup> Transcribimos el texto que introduce el testimonio de Héctor Jouvé contextualizado por dos epígrafes que orientan su lectura. El primero de Albert Camus, el segundo de Ciro Bustos, miembro del EGP. El primero es: “Yo no amo la vida, sino la justicia, que está por encima de la vida” (Albert Camus, *Los justos*). El segundo, “Lo primero que nos dijo fue: ‘Bueno, aquí están: ustedes aceptaron unirse a esto y ahora tenemos que preparar todo, pero a partir de ahora consideren que están muertos. Aquí la única certeza es la muerte; tal vez algunos sobrevivan, pero consideren que a partir de ahora viven de prestado” (Relato del primer encuentro del grupo inicial del EGP con el *Che* Guevara realizado por Ciro Bustos a Jon Lee Anderson):

“El testimonio, el relato del que vivió un acontecimiento, del que comparte su vivencia aun sabiendo que puede ser intransferible, suele ser un profundo gesto de generosidad y de responsabilidad para con los otros: los contemporáneos que no vivieron el suceso, o las generaciones siguientes, que quieren saber, entender y reconocer lo que hicieron o dejaron de hacer aquellos que los precedieron. En algunos casos, ese gesto busca —quizás— darle sentido a una experiencia tal que amenaza con no dejarse nombrar por las palabras.

“Una vez estabilizada la revolución cubana, el *Che* intenta crear un foco guerrillero en el norte argentino, con la intención, una vez arraigado, de dirigirlo personalmente. Durante poco más de medio año, el Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP) —un grupo de no más de 20 personas, entre los que se incluían varios cordobeses— sobrevivió con extremas dificultades en el monte salteño. No llegaron a realizar ningún operativo. Cuando la gendarmería lo desarticuló, ya había varios muertos; algunos de ellos producto de fusilamientos realizados por el propio grupo. Publicamos en este número la primera parte del testimonio de Héctor Jouvé, participante del EGP: desde que decide integrarse hasta que cae preso. En el próximo número, el tiempo de su larga prisión y sus reflexiones sobre lo vivido, que significan un aporte fundamental para el debate de la izquierda en la Argentina”, *La Intemperie*, núm. 15, 2005.

ma, el texto de Del Barco, como las siluetas múltiples de las muñecas rusas, dispara una genericidad<sup>3</sup> diversa, donde un género se encastra en otro, no sólo para promover distintas instancias de reconocimiento a su palabra, sino, fundamentalmente, para desplegarse hacia una variedad de lectores y coenunciadores —aquellos que hacen el texto con el sujeto que enuncia—. <sup>4</sup> En este caso, el testimonio, concebido como género primero, es el territorio donde es posible verbalizar un conflicto.<sup>5</sup> Ésa es su escena englobante que lo ubica en el campo de un discurso político que será publicado en una revista sobre pensamiento crítico.<sup>6</sup> Sin embargo, ese testimonio se yergue, también, como un discurso filosófico sobre la memoria. Filosofía y memoria, géneros segundos del testimonio, constituirán en esa expansión la escena genérica de “Postales de este lado del mundo”. En esta institución de palabra se precisa un trabajo de escritura por medio del cual el filósofo presenta el proceso de su pensamiento y un trabajo de memoria que reorganiza lo vivido, y arranca con una inscripción —una marca— hecha en el cuerpo in-

<sup>3</sup> En análisis del discurso se considera el carácter central que tiene la noción de género, que definido como institución discursiva no sólo desbarata toda exterioridad simple entre texto y contexto (Maingueneau, 1999: 65), sino que refiere las formas en relación con su situación de comunicación —pensada en su dimensión sociológica— y la instancia de reconocimiento.

<sup>4</sup> El enunciator, sostiene Antoine Culioli, “es en realidad un origen subjetivo que se construye necesariamente como intersubjetivo, es decir, que nos construimos siempre un coenunciador que no es necesariamente de carne y hueso [...]. Nuestra actividad mental es una actividad que continúa, en mi opinión de tal manera que supone un trabajo incesante más allá incluso de nuestra posición de hablante; si he introducido el término enunciado y coenunciador, se debe en parte a esto: porque no tenemos una actividad de lenguaje simplemente cuando hablamos con alguien” (Culioli, en prensa).

<sup>5</sup> Dice Agamben (2001: 141) que los testimonios siempre hacen patente su instancia enunciativa y que es necesario entenderlos como crónicas de sujetos que han sobrevivido a una experiencia inhumana.

<sup>6</sup> Para el análisis del discurso, el “discurso se pone en escena” a través de los géneros que son la “institución” de toda palabra. Los géneros acogen a un enunciator para orientarse a sus destinatarios. De ahí que la escena de habla sea constitutiva de un discurso a través de tres modulaciones: 1. La escena englobante, que asigna un estatuto pragmático al tipo de discurso al que corresponde un texto, 2. La escena genérica, definida por los géneros de discurso particulares. Cada género de discurso implica una escena específica: roles para sus participantes, circunstancias (en especial, un modo de inscripción en el espacio y en el tiempo), un soporte material, un modo de circulación, una finalidad, 3. La escenografía, que no es impuesta por el género, sino que la instituye el discurso mismo. Esto conforma el dispositivo de habla: aquello de lo que procede el discurso y lo que este discurso engendra (Charaudeau y Maingueneau, 2005: 221-223).

dividual y social —la cicatriz del asesinato de Rotblat y Groswald—. <sup>7</sup> Finalmente, emerge una carta, en el juego entre lo íntimo y lo público, entre la reflexión dirigida a los amigos y la carta abierta, pública, esclarecida. Género tercero, en este último el enunciador expone lo que cree, fundamenta, asesta sentidos frente a la muerte y, finalmente, recomienda (a sus lectores, a sus coenunciadores) una actitud y una práctica para hacer gravitar lo que se piensa. Orientación de la instancia receptiva: sólo por eso cada lector deberá tomar una posición. En el trasfondo de la escena, esta carta articula una aseveración plural —“Ningún justificativo nos vuelve inocentes”— para negar la posibilidad de inocencia a un nosotros exclusivo, delimitado, que remite al enunciador y a los intelectuales que colaboraron con el EGP, y un imperativo —“no matarás”— para combatir su contradiscurso. Su finalidad: deshacer la argumentación contraria para proponer otros sentidos con los cuales descifrar e interpretar el pasado. <sup>8</sup> Una provisión de miradas nuevas, conectadas con el presente, para tender puentes hacia atrás y hacia el futuro desde experiencias más amplias, más generosas con la reflexión, pero donde el centro son, desoladoramente, las víctimas, los asesinados. <sup>9</sup> La compleja genericidad, moduladora de variadas instancias

<sup>7</sup> “Memoria e historia se construyen, ambas, desde los interrogantes y las necesidades del presente, pero la primera tiene un distintivo singular: ‘llama’, ‘despierta’, reorganiza lo vivido, aquello experimentado directamente desde y con el cuerpo. La memoria arranca de una inscripción hecha en el cuerpo individual o social, de una ‘marca’ que, incluso desapareciendo de la superficie, permanece allí como una especie de conector y desconector de la memoria. Puede ser una cicatriz o sencillamente una ‘lastimadura no específica’ [...]. Por eso son ‘las marcas’ que llevamos en nosotros, en nuestras sociedades, las que convocan a la memoria” (Calveiro, 2006: 2).

<sup>8</sup> Distintos análisis se han centrado en cómo, para el pensamiento de izquierda, la recuperación de la militancia transformó la reivindicación de las luchas militantes del pasado en un elemento incuestionable y fundante para la izquierda argentina democrática. Fundante, dicen Borrelli y Guembe, no en el sentido de movilidad política, sino de recuperación estática de aquellas luchas con un mero fin autocontemplativo. Los años democráticos muestran que estos sectores no supieron articular nuevas propuestas políticas de poder alternativas a las de los grandes partidos en la Argentina posdictatorial. Entre estos trabajos destacamos los de Calveiro (2006), Del Barco (2006), Schmucler (2005) y Hilb (2005).

<sup>9</sup> El contradiscurso al que apela el texto de Del Barco se fundamenta, creemos, en la construcción de la memoria sobre los años sesenta y setenta, que se inicia en los primeros años de la transición democrática y que hoy se retoma, de particular manera, con la legitimidad que invoca el actual discurso presidencial en la militancia de aquellos años. Escribe Sergio Bufano: “Es probable que la confusión entre víctima y protagonista se haya iniciado durante el Juicio a las Juntas, en el que fueron juzgados y condenados, en diciembre de 1985, los principales

receptivas, de “Postales de este lado del mundo”, plantea que sus lectores reciban un testimonio político-intelectual (escena englobante), un discurso filosófico (escena genérica) y una carta abierta (escenografía), obligándolos a asumir la experiencia de un trauma, de una revolución que fue fracaso, de un estado violento del que se fue partícipe. No hay inocencia, sí responsabilidad: el dispositivo de habla estatuye que se requiere discernimiento y recuerdo productivo.<sup>10</sup>

Testimonio y carta nos vaticinan que la verdad puede tomar perspectivas de una notoria beligerancia, tal vez porque, como afirmó Nietzsche, no hay hechos sino interpretaciones. Sin embargo, en el testimonio y en la carta hay un hecho, un *exemplum* demoledor que ilustra los enfrentamientos sanguinarios, fusilamientos, atrocidades que se cometieron en la historia argentina reciente. También hay inter-

responsables de la dictadura militar. Durante su transcurso los fiscales presentaron a numerosos testigos que habían sido secuestrados y torturados. Todos ellos eludieron la pregunta de los defensores de los militares acerca de su pertenencia a alguna organización armada; sus respuestas los ubicaban, invariablemente, en organizaciones periféricas, de ‘superficie’ y ajenas a la actividad armada. No hubo ningún caso en el que el testigo aceptara su condición de ex guerrillero. Era notorio observar cómo antiguos combatientes negaban su pasado y se ubicaban en el exclusivo rol de víctimas. Sin duda lo eran. Habían sido secuestrados por militares, llevados a centros clandestinos de detención, torturados durante meses, sometidos en muchos casos a la esclavitud; habían presenciado el horror y la muerte de sus compañeros. Nadie podría dudar que habían sido víctimas de una represión violatoria de todos los derechos humanos; pero antes de eso habían sido guerrilleros que optaron por las armas como método para acceder al poder. Más allá de procedimientos jurídicos legítimos y necesarios para la estrategia de la fiscalía, la figura de *víctima* opacó a la del *combatiente* y éste quedó en el exclusivo y pasivo rol de sacrificado [...]. Lo que aquí se quiere señalar es que ese desdibujamiento de roles, junto con la falta de disposición a revisar su propia conducta, contribuyó a que los guerrilleros de los años setenta se asumieran únicamente como objeto pasivo de una represión despiadada. El paso de los años, la consolidación de la democracia y la pérdida de poder de los antiguos represores entreabrió las puertas para una mirada más compleja y crítica sobre el papel jugado por las organizaciones armadas. Mirada que todavía se resiste a abarcar profundamente la propia historia; la tentación de monopolizar la memoria —y también el olvido— no ha desaparecido completamente. El impulso a recrear el pasado mediante relatos fantásticos protagonizados por prototipos inmaculados aún persiste en viejos militantes guerrilleros, que no desean abandonar el ropaje de partisanos libertarios. Desnudar ese pasado no implica deslealtad alguna; que el comienzo de la lucha estuvo signado por el ansia de libertad y de igualdad nadie puede negarlo. Que el uso de las armas y el posterior desprecio por la democracia empujó al desatino, tampoco” (Bufano, 2007: 2).

<sup>10</sup> Recuerdo productivo, afirma Andreas Huyssen (2000: 20), en la medida que la memoria no puede ser sustituta de la justicia, y la justicia se ve atrapada, de manera inevitable, por la imposibilidad de confiar en la memoria.

pretaciones y alegatos desesperados que actualizan problemas silenciados u obturados en el recuerdo de la práctica política de la izquierda argentina durante las décadas del sesenta y setenta.<sup>11</sup>

Después de los hechos, junto con las interpretaciones pareciera que sólo es posible una acción reflexiva: conmovernos con la catástrofe que ve el *Angelus Novus* de Benjamin. No fue así. Ante la imagen de un joven lacerado por lo vivido y, por eso, condenado a muerte, el dispositivo de habla generó, como primer intercambio receptivo, la irritabilidad y el encono. A partir de la carta de Del Barco se inicia una contienda emanada a través de otras palabras, publicadas en revistas que, nadie duda, pertenecen al pensamiento de izquierda argentino.<sup>12</sup> Aquellos que se sienten interpelados juzgan enérgicamente, porque ven vacilar las certezas con las que habían entendido la política;<sup>13</sup> sostienen

<sup>11</sup> Transcribimos dos fragmentos del testimonio de Héctor Jouvé: “Iba a llegar más gente de Córdoba y había que esperarlos en la zona. Justo ese día se hace el juicio a *Pupi* (Adolfo Rotblat), un juicio en el que yo no participé. Cuando llegamos, Masetti, que era el jefe, nos comunica que lo iban a fusilar. Yo le pregunto por qué. Y me dice cosas como que el *Pupi* no andaba, que en cualquier momento nos iba a traicionar, que andaba haciendo ruido con la olla, que andaba desquiciado. Yo pienso que estaba muy mal, que se había quebrado, pero no vi que representara un peligro. Me dice ‘bueno, entonces vas a ser vos el que le dé un tiro en la frente’. Yo le digo que no le voy a dar un tiro en la frente a nadie y mi hermano me dice que me calle la boca. Y la cosa quedó ahí... estaba mi hermano y estaba un muchacho que está en Cuba ahora, *Canelo*, así que [...] se hizo la ejecución. Yo no estaba, porque salí con el grupo nuevo, que no sabía de esto, y los llevé a caminar por la sierra. Cuando llegué, las cosas ya habían pasado, todo seguía. Creo que algunas caras habían cambiado”.

“Y en ese campamento uno de los muchachos bancarios, que no sé cómo podía andar en la montaña, no tenía ninguna habilidad, creo que nunca había salido de la oficina, después se quebró... creo que a todos les hizo mal ese quebrarse. Ya se había ido Pirincho, también. A Pirincho lo habían mandado a pasar un cargamento de armas, desde Uruguay a Buenos Aires, y como los padres tenían un yate, agarró el yate y se fue para otro lado. Nunca más supe de él. Y bueno, también se hace un juicio contra él, el muchacho bancario (Bernardo Groswald). Ese juicio termina en un fusilamiento. Estuvimos todos cuando se lo fusiló. Realmente me pareció una cosa increíble. Yo creo que era un crimen, porque estaba destruido, era como un paciente psiquiátrico. Creo que de algún modo somos todos responsables, porque todos estábamos en eso, en hacer la revolución” (Jouvé, núm. 15, 2005: 2).

<sup>12</sup> Remitimos a la hemerografía especificada en el “corpus de análisis” de este mismo texto.

<sup>13</sup> Ésta es la posición de Carlos Keshishian (2005: 1): “El tratamiento del tema de la muerte, en el marco de la lucha entre concepciones antagónicas, no puede ignorar que, cuando se enfrentan intereses irreconciliables, la lucha política es de alguna manera una guerra. Lo es hoy cuando a pesar del crecimiento de la explotación y la exclusión social, no abundan los signos de rebeldía organizada. Lo era mucho más en los años setenta, cuando crecía en los pueblos la esperanza de una sociedad diferente, cuando las llamas de sudeste asiático alumbraban un

que esta carta representa una claudicación de la izquierda,<sup>14</sup> condenan porque consideran que Del Barco reafirma la teoría de los “dos demonios” con la que, durante la presidencia de Alfonsín (1983-1989), se intentó equiparar la subversión guerrillera con el terrorismo de Estado;<sup>15</sup> atacan en la medida que creen que el enunciador los acusa por participar en el imaginario revolucionario aunque no hayan tomado las armas.<sup>16</sup> Estas interpretaciones borrarán, en sus fundamentos, el sentido fuente del testimonio de Jouvé y taparon el sentido primero del texto de Del Barco. De este modo, el asesinato de Rotblat y Groswald, la marca que debía convocar a la memoria, devino en “ese” trauma del que nadie podía hacerse cargo. Frente a esta imposibilidad, los receptores que polemizan con Del Barco establecen una doble estrategia. Por una parte, si la tarea intelectual implica comprometerse con un final —en este caso, el asesinato de dos guerrilleros por sus propios compañeros— y con un principio —la reflexión sobre las razones que condujeron a esas muertes—, por otra, para mitigar esta situación subalterna en la que

camino de revolución y estimulaban a una generación de jóvenes y a pueblos enteros, que en Asia, África y América, concebían una sociedad en la que hallarían su definitiva manumisión social”.

<sup>14</sup> “Cuando la vida se vacía de vida y las causas de ese vaciamiento están institucionalizadas, la violencia es menos una opción ética de índole individual que una situación social de causa-efecto” (Tejerina, 2005: 1).

<sup>15</sup> “La carta de Oscar oscurece peligrosamente la discusión sobre lo que en Argentina dio en llamarse ‘la teoría de los dos demonios’. Como se sabe, esta expresión surgió durante el gobierno de Alfonsín para simplificar de modo lamentable los hechos trágicos sucedidos desde 1976 hasta 1983. Según esta ‘teoría’, dos grupos políticos violentos se habrían enfrentado en su disputa por el poder político, llevando obviamente las de ganar aquel que disponía del aparato represivo estatal” (Parisi, 2005: 1).

<sup>16</sup> En este sentido, es dura la posición de Gruner. Su carta no va dirigida a Del Barco sino a Ritvo y Jinkis, sus compañeros de la revista *Conjetural*, que, previamente a él, respondieron a Del Barco: “Es sumamente borrosa la frontera entre el que denuncia públicamente un acto de contrición y ‘el confesor’ que nos pone a todos en el banquillo de los acusados-pecadores, no digo para disolver su propia culpa (o lo que siente como tal), sino para hacer efecto de masa con ella” (Gruner, 2005: 2). Previamente Ritvo había sostenido: “El acento constante puesto en la relación filial termina por reducir la política a la familiaridad, disolviendo así el horizonte histórico en una suerte de piedad que imita la piedad eclesial” (Ritvo, 2005: 1-2). Lo mismo hizo Jinkis: “Nos parece bien que Del Barco quiera rechazar esa ‘inocencia’, pero no lo hace volviéndolas culpables. Abre la puerta a la distinción entre víctimas inocentes y culpables. Esta distinción es un triunfo del enemigo, una maniobra practicada por una ‘fuerza de seguridad’, un ejército invasor o por la política racista de estado terrorista [...] desde ese momento las víctimas deciden y se vuelven responsables de la acción enemiga” (Jinkis, 2005: 6).

los ha ubicado la carta —no como militantes sino como intelectuales, que están obligados por su propia praxis a reflexionar—, los coenunciadores focalizan en Del Barco una exigencia: la desmedida demanda de argumentos y pruebas, y como contracara el excesivo ofrecimiento de otros argumentos y pruebas para refutarlo.<sup>17</sup> Profusión de palabras, en esta fabulación habladora lo carente es el reconocimiento del hecho —el asesinato que, justamente, nadie designa— y la realización de una práctica: la meditación sobre el hecho y la actitud reflexiva sobre uno mismo. Indudablemente lo que se dice, y el modo en que se dice, desagrada: es más, desespera.

UNA MARCA PARA CONVOCAR MEMORIAS: LOS ASESINATOS. Otros coenunciadores —aquellos con los que la carta se entrelaza en la intercomprensión, en la intersubjetividad de un “entre nos”— se interrogan: la carta, ¿abre o cierra?, ¿propone pensamiento?, ¿franquea a la interpretación? La carta, entonces, es vista como una herramienta que viene a impedir más clausuras, más cierres sobre la memoria revolucionaria de los sesenta y setenta.<sup>18</sup> Una carta en primera persona, con un *ego* que formula “su responsabilidad”, un *ego* en la soledad del que practica una señal de valentía: decir lo que los otros no dicen. Una segunda persona, la de un coenunciador, se apropia de lo dicho por el otro: “una carta en la intemperie, sin protección, sin reaseguro, en un acto similar al que había realizado (su enunciador) enfrentándose cara a cara con el general Menéndez para increparlo por sus crímenes, para mostrarle su repudio. Un relámpago desamparado”, escribe, bellamente, Schmucler (2005a: 2). Una carta que formula una discusión que concierne a la

<sup>17</sup> Un rasgo no menor es que los coenunciadores polémicos no quieren plantear un público y notorio enfrentamiento, salvo en el caso de los textos de Ritvo, Jinkins y Gruner. Creemos que en esto incide la legitimidad intelectual de Del Barco y la conciencia de todos ellos sobre el hecho de que este tipo de debate sólo se puede dar en el marco del pensamiento de izquierda y que, por ende, no debía conducir a fisuras mayores. La derecha argentina es incapaz de estas reflexiones. Prueba de ello es la unánime justificación que formulan los militares, autores del genocidio —que en estos momentos son juzgados— y sus seguidores en la prensa gráfica.

<sup>18</sup> “Resulta curioso que el problema más importante planteado por la carta de Oscar del Barco haya sido casi pasado por alto en los textos que le contestaron —me refiero al problema de la ‘responsabilidad’: abandonar la coartada de la historia, asumir la primera persona y hablar en primera persona [...]. ¿Es por ello una posición ‘fundamentalista’, ‘mística’ o ‘histórica’, como se repite con insistencia en algunas respuestas que obtuvo?” (Tatián, 2005: 2).

historia y a la ética de la izquierda, como sostiene Ferrer, y que sólo ocasionó respuestas que evidencian un pobre aprendizaje de la experiencia revolucionaria, como si las erratas históricas cometidas en las diversas “tomas de poder” sucedidas en el siglo XX sólo interesaran a modo de correctivos (Ferrer, 2005: 2). La honestidad se encarna simplemente con el hecho de no caer en la ceguera extrema. Del Barco y estos coenunciadores, distintos de sus polemistas, pronuncian palabras para cumplir con el duelo por los muertos y asir el ascetismo de una culpa.

LA RESPONSABILIDAD refiere la dirección de una conciencia y la dirección de las prácticas de sí y por sí escogidas por un individuo. Foucault reflexionó sobre la dirección que toma una conciencia que se enfrenta, en un momento determinado, a la necesidad de “decir” su responsabilidad y su culpa. La cuestión del sujeto discursivo —aquel que habla— sólo emerge a partir de su pensamiento y de una fuerte presencia del “otro” (vinculado a él en el acto de emitir la palabra). A partir de un pensamiento, en el momento de razonar sobre la culpa o la responsabilidad, el sujeto requiere, por sobre todos sus temores y dudas, de la capacidad, del don de poder decirlas: “Ningún justificativo nos vuelve inocentes. No hay ‘causas’ ni ‘ideales’ que sirvan para eximirnos de culpa. Se trata de asumir ese acto esencialmente irredimible, la responsabilidad inaudita de haber causado intencionalmente la muerte de su ser humano” (Del Barco, núm. 17, 2005 : 1). Un sujeto portavoz, emisario del don de habla, se incluye en un mandamiento bíblico, filosófico, inmanente. El nosotros de responsabilidad, el nosotros que incluye al yo resonante de Del Barco y aquellos que fueron partícipes de un imaginario revolucionario, incorpora a las instancias receptoras (polemistas, coenunciadores, lectores) en la dimensión de la muerte intencional del otro y, más certeramente, en su prohibición.

LA NOCIÓN DE *PARRHESIA* significa “decirlo todo”. Traducida como el hablar franco, la libertad de palabra, también es una virtud, incluso un deber (Foucault, 2009: 59). El deber decir de Del Barco proclama que “no hay justificativos, no somos inocentes y que nada nos exime de culpa”. Ante esto, los interpelados sólo pueden asumir la responsabilidad de haber causado la muerte de un ser humano o de no haber cumplido

con el principio que prohíbe matar al otro. Un *yo* lúcido, inspirado, apela, en busca de la efectividad de su decir, a la conciencia (la razón) y la afectividad (el sentimiento):

Al leer la entrevista con Héctor Jouvé, cuya transcripción ustedes publican en los dos últimos números de *La Intemperie*, **sentí** algo que **me conmovió**, como si no hubiera transcurrido el tiempo, **haciéndome tomar conciencia** (muy tarde, es cierto) de la gravedad trágica de lo ocurrido durante la breve experiencia del movimiento que se autodenominó “ejército guerrillero del pueblo”. Al leer cómo Jouvé relata sucinta y **claramente** el asesinato de Adolfo Rotblat (al que llamaban *Pupi*) y de Bernardo Groswald, **tuve la sensación** de que habían matado a mi hijo y **que quien lloraba** preguntando por qué, cómo y dónde lo habían matado, **era yo mismo**. En ese momento me di cuenta **clara** de que **yo**, por haber apoyado las actividades de ese grupo, era tan responsable como los que lo habían asesinado. Pero no se trata sólo de asumirme como responsable en general sino de **asumirme como responsable** de un asesinato de dos seres humanos que tienen nombre y apellido: **todo ese grupo y todos los que de alguna manera lo apoyamos**, ya sea desde dentro o desde fuera, **somos responsables** del asesinato del *Pupi* y de Bernardo (Del Barco, núm. 17, 2005: 1).

Foucault consideraba que hay personas que saben valerse de la *parrhesia* y otras que no saben hacerlo. En esto incide la función social de los parresiastas, ya que estos deben decir, hablar o escribir, porque están a cargo de dirigir las conciencias de los otros con la finalidad de ayudarlos a construir una relación con ellos mismos y con los otros. Del Barco se conmueve —se estremece, se sacude— frente a un tiempo que parece detenido y, entonces, enuncia “sentí”, “tomé conciencia” de un acontecimiento, de un suceder —“la gravedad trágica de lo ocurrido”—, y en el centro de la escena de suplicios ubica los asesinatos de Rotblat y Groswald. El sujeto da nombres y cuando los escribe hace que ellos retornen, en sus cuerpos descarnados, visibles: lo irredimible. Este gesto señala una apropiación desde el dolor —“tuve la sensación de que habían matado a mi propio hijo”, “el que lloraba por la muerte del hijo era yo mismo”— y, desde ese dolor, los plurales otros a los que va dirigida

la carta y que coenuncian con él —el otro destinatario,<sup>19</sup> los otros que conforman su comunidad de pertenencia, el otro “asesinado” que antes fue hijo, los otros que lo impugnan, y los otros a los que (nos) enseña el principio sagrado del “no matarás”— son inducidos hacia un sentido valeroso: todos somos responsables del otro. Ese sentido expone no sólo la práctica y el fundamento de decir la verdad o, en todo caso, de decir toda la verdad que sea necesaria, sino, primordialmente, el principio de la ética individual que rige todo el escrito de Del Barco. Lo ineludible es decir que: “todo ese grupo y todos los que de alguna manera lo apoyamos, ya sea desde dentro o desde fuera, somos responsables del asesinato del *Pupi* y de Bernardo”. Un *yo* en una estrecha relación con un *tú*: coenunciación que sitúa la culpa y la responsabilidad.

EL HABLAR FRANCO de Del Barco despertó enconos, reafirmaciones, sanciones. El reconocimiento de los fusilamientos y de la responsabilidad colectiva que tuvieron aquellos que no participaron en el foco guerrillero pero le dieron apoyo logístico y, en consecuencia, avalaron de algún modo el accionar del EGP, se volvió un desafío para el pensamiento y las prácticas de quienes defendieron la legitimidad de la lucha revolucionaria y de las acciones tomadas para cumplir con los objetivos del cambio social. Coincidimos con aquellas lecturas que sostienen que uno de los núcleos más problemáticos de la carta de Del Barco es que plantea un desafío para la izquierda argentina desde el punto de vista de las elecciones éticas individuales (Borrelli y Guembe, 2007: 2). En este sentido, al centrarse en la dimensión ética individual, la pregunta que el texto realiza a los intelectuales es si puede justificarse éticamente el asesinato, aunque éste no se desee, en nombre de ideales que trascienden a los propios individuos y por los que los sujetos revolucionarios deben sacrificar, a estos condicionamientos, sus opciones éticas. En función de esta interrogante se desplegaron los contradiscursos, que tratamos más arriba, fundamentados en dos argumentos. Por un lado, una postura sostenía que la finalidad que guiaba al grupo guerrillero —la lucha revolucionaria— era legítima pero los medios

<sup>19</sup> Relaciones de afecto largo. El destinatario de la carta es Sergio Schmucler, director de la revista *La Intemperie*, hijo de Héctor Schmucler, amigo de Oscar del Barco. Los que transcriben el testimonio de Jouvé son Ciro del Barco, hijo de Oscar, y Abril Schmucler, hija de Sergio.

elegidos eran incorrectos. Por otro, una segunda posición, más crítica y menos tranquilizadora, afirmaba que los medios propuestos para concretar la meta eran intrínsecos a cómo se pensaba y ejercía la práctica política en la época, signada por la violencia, y que dentro de esa perspectiva no se podían escindir los medios de los fines como si fueran dos aspectos diferenciados.

Sin embargo, para nosotros no es sólo el contenido de la interrogante ética lo que suscita las reacciones enconadas. El modo de decir, como hemos visto, enmarca, fuertemente, el juego interrelativo que plantea la carta, y esto, creemos, crispera la escena intelectual. Como en el ágora griega, en el centro de esta escena está el sujeto discursivo que construye Del Barco. El parresiasta con su decir verdadero y su deseo-deber de decir todo, con la genericidad múltiple que elabora distintas instancias receptoras —una complejidad no comprendida por sus polemistas, que se niegan a leer la carta como carta, testimonio, discurso filosófico o trabajo de memoria—,<sup>20</sup> pero, además, está el sujeto en tanto *ego* que se dirige al otro como guía moral. Los griegos consideraban que esa función de “guía”, de portador de una palabra pródiga y magnánima, podía ocasionar, muchas veces, un riesgo de muerte para el que emplea esa palabra:

Mientras que el enunciado performativo define un juego determinado en que el estatus de quien habla y la situación en la cual se encuentra definen exactamente lo que puede y debe decir, sólo hay *parrhesia* cuando hay

<sup>20</sup> Ejemplo de esta incompreensión por la genericidad encastrada de “Postales de este lado del mundo” es la parte final de la carta de Gruner: “Lo que no se puede —so pena de precipitarse en la estetización de la política de la que hablaba Benjamin, o en la promoción a rango de Belleza Eterna del Mal radical sartreano— es pretender que esa renuncia se transforme, para los ‘todos iguales’, en el reino de la Armonía universal conquistado a fuerza de actos contritos. Se puede —y se debe— reflexionar sobre el tristemente conocido hecho de que las revoluciones llevan injertados los gérmenes del Terror, que hacen siempre necesarias otras revoluciones (o reacciones, según el caso). Lo que no se puede —y no es que no se deba: sencillamente no se puede— es incurrir en la creencia (algo bien distinto, se sabe, de la muy respetable fe auténticamente religiosa) de que aquella comunión ecuménica de los arrepentidos y contritos evitará que los condenados de la tierra vuelvan a empezar cada vez, aun a riesgo de cometer errores ‘criminales’. Y, finalmente, para (no) decirlo todo: se puede —y, en ciertas circunstancias, se debe— evocar, exhibir, poner en cuestión, los propios fantasmas, incluso los que se presuponen de toda una generación. Lo que no se puede —ni se debe— es pretender, tampoco aquí, que sean iguales para todos” (Gruner, 2005: 7).

libertad en la enunciación de la verdad, libertad del acto por el cual el sujeto dice la verdad, libertad también de ese pacto mediante el cual el sujeto que habla se liga al enunciado y a la enunciación de la verdad. En esa medida, en el corazón de la *parrhesia* no encontramos el estatus social, institucional del sujeto, sino su coraje (Foucault, 2009: 82).

La *parrhesia* es el peligro ligado a la libertad por el decir veraz, incontestable, y refiere el acto audaz, el libre coraje por medio del cual uno se vincula a sí mismo —en la enunciación de una verdad— con los otros, en tanto señala cómo se debe actuar. Dentro de esta perspectiva, el debate suscitado a partir de “Postales de este lado del mundo” señala la batalla dirigida hacia quien insta a conciencia. Una vez más, el modo de decir orienta este matiz agónico, doliente, cuando la palabra que convoca y rememora los cuerpos asesinados se traslada al imperativo, al matiz yusivo del clamor del “no matarás”:

Responsabilidad ante los seres queridos, responsabilidad sin sentido y sin concepto ante lo que titubeantes podríamos llamar “absolutamente otro”. Más allá de todo y de todos, incluso hasta de un posible dios, hay el *no matarás*. Frente a una sociedad que asesina a millones de seres humanos mediante guerras, genocidios, hambrunas, enfermedades y toda clase de suplicios, en el fondo de cada uno se oye débil o imperioso el *no matarás*. Un mandato que no viene de afuera, desde otra parte, sino que constituye nuestra inconcebible e inaudita inmanencia (Del Barco, núm. 17, 2005, : 1).

El parresiasta se construye necesariamente como intersubjetivo al apelar a un coenunciador al que invoca, en su propio proceso reflexivo,<sup>21</sup> a través de un trabajo que trasciende su posición de hablante. Es el otro el que interpreta y, por lo tanto, valida el enunciado y su enunciación. El modo de decir, su modulación, su tono, constituyen ese espacio donde se modela la comprensión o se irrita a aquellos coenunciadores que descartan esa afectividad pronunciada por ese *yo* que se retracta y declara “un mandato que no viene de afuera sino que constituye nuestra inconcebible e inaudita inmanencia”. Si la enunciación es dolorosa y, al mismo tiempo, interpelativa e imperativa, la argumentación que

<sup>21</sup> Véase nota 2.

subyace en los enunciados que ésta brinda es la ética individual (la inmanencia del principio del “no matarás”) donde el otro, en tanto cuerpo y en tanto rostro, es suficiente para fundar una responsabilidad y una ética:

Desde el momento en que el otro me mira, yo soy responsable de él sin siquiera tener que tomar responsabilidades en relación con él; su responsabilidad me incumbe. Es una responsabilidad que va más allá de lo que yo hago (Levinas, 2000: 80).

El rostro del otro me ordena, escribe Levinas, el “¡no matarás!”, puesto que al despreocuparme del otro lo estoy matando. De ahí: yo me debo al otro y es el otro quien constituye mi yo, donde el punto para pensar ya no es el ser sino el otro. Culioli dirá: los enunciadores tenemos un origen necesariamente intersubjetivo, nos construimos siempre otro:

Este reconocimiento me lleva a plantear otras consecuencias que no son menos graves: a reconocer que todos los que de alguna manera simpatizamos o participamos, directa o indirectamente, en el movimiento Montoneros, en el ERP, en la FAR o en cualquier otra organización armada, somos responsables de sus acciones. **Repito, no existe ningún “ideal” que justifique la muerte de un hombre**, ya sea del general Aramburu, de un militante o de un policía. **El principio que funda toda comunidad es el *no matarás*. No matarás al hombre porque todo hombre es sagrado y cada hombre es todos los hombres.** La maldad, como dice Levinas, consiste en excluirse de las consecuencias de los razonamientos, el decir una cosa y hacer otra, el apoyar la muerte de los hijos de otros y levantar el no matarás cuando se trata de nuestros propios hijos (Del Barco, núm. 17, 2005: 1-2).

La reformulación del mandato bíblico, bajo los principios de la ética de Levinas —una ética que prioriza al otro antes que al sí mismo porque el yo y el otro componen una relación asimétrica donde este último tiene la primacía—, hunde, rechaza el justificativo dado a la muerte del otro como un desenlace legítimo bajo ciertas condiciones históricas revolucionarias. Esta impugnación sentencia, por el contrario, que lo sagrado es el hombre.

UN MANDAMIENTO, “no matarás”, dictamina que ninguna muerte se explica por condiciones sociohistóricas al negar que el otro se reviste de un contenido social e histórico, ocupa un lugar y tiene una posición distinta o enfrentada. Con la formulación de este principio, Del Barco hiere, hace un tajo en la memoria construida en la Argentina posdictatorial. La furia del que se siente interpelado emerge por lo que se dice y el modo en que se dice, donde se anudan la enunciación —el acto del decir— y el enunciado —lo dicho que es verdadero—. Enardecimiento e indignación para unos, pero también acuerdo, resonancia para otros, por la puesta en contacto de la pura actividad *langagière* con la ética individual. Desde el punto de vista del enunciado, para Del Barco la acción de fusilar a un hombre y avalar con compromiso o silencio esa acción debe ser llevada al plano de las elecciones del individuo. Ésa es la clave para interpretar el “somos todos responsables”. Desde el punto de vista de la enunciación, como parresiasta, frente al auditorio y en su función de guía moral, Del Barco se coloca por fuera de aquella argumentación que resguarda a todos aquellos que habían apoyado, por acción u omisión, los fusilamientos. Su enunciación asevera que la culpa se efectúa sobre el sujeto (todo sujeto) que realizó esa elección ética individual y apoyó un asesinato:

Al decir esto no pretendo justificar nada ni decir que todo es lo mismo. El asesinato, lo haga quien lo haga, es siempre lo mismo. Lo que no es lo mismo es la muerte ocasionada por la tortura, el dolor intencional, la sevicia. Éstas son formas de maldad suprema e incomparable. **Sé, por otra parte, que el principio de no matar, así como el de amar al prójimo, son principios imposibles. Sé que la historia es en gran parte historia de dolor y muerte. Pero también sé que sostener ese principio imposible es lo único posible. Sin él no podría existir la sociedad humana. Asumir lo imposible como posible es sostener lo absoluto de cada hombre, desde el primero al último** (Del Barco, núm. 17, 2005: 2-3).

“Asumir lo imposible como posible”, “el no matar como lo único posible para que exista la sociedad humana” son consignas que cuestionan, fuertemente, la construcción mítica de la izquierda argentina para plantearle su error fundador: ninguna comunidad se inicia en función de la muerte, del asesinato del otro. A partir de ahí, el parresiasta convoca a

un acto reflexivo, de “contrición”, penitencia, y de pedido de “perdón”. El decir verdadero se liga, esta vez, con la enmienda y la expiación:

**Aunque pueda sonar a extemporáneo corresponde hacer un acto de contrición y pedir perdón.** El camino no es el de “tapar” como dice Juan Gelman, porque eso —agrega— “es un cáncer que late constantemente debajo de la memoria cívica e impide construir de modo sano”. Es cierto. Pero para comenzar él mismo (que padece el dolor insondable de tener un hijo muerto, el cual, debemos reconocerlo, también se preparaba para matar) tiene que abandonar su postura de poeta-mártir y asumir su responsabilidad como uno de los principales dirigentes de la dirección del movimiento armado Montoneros [...]. **Ahora se trata, y es lo único en que coincido con Gelman, de la verdad, la diga quien la diga.** Yo parto del principio del “no matar” y trato de sacar las conclusiones que ese principio implica. No puedo ponerme al margen y ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio, o a la inversa. Yo culpo a los militares y los acuso porque secuestraron, torturaron y mataron. Pero también los “nuestros” secuestraron y mataron. Menéndez es responsable de inmensos crímenes, no sólo por la cantidad sino por la forma monstruosa de sus crímenes. Pero Santucho, Firmenich, Gelman, Gorriarán Merlo y todos los militantes y yo mismo también lo somos. **De otra manera, también nosotros somos responsables de lo que sucedió. Ésta es la base, dice Gelman, de la salvación. Yo también lo creo** (Del Barco, núm. 17, 2005: 4).

El vínculo entre los dos enunciados “somos responsables” y “ésta es la base de la salvación”, emitidos en nombre propio, provoca un doble desplazamiento a través del cual la expiación se hace posible. Por una parte, desde el tono de aquel que se confiesa y reconoce hacia el tono del que vaticina y prevé; por otra, desde la índole personal de su discurso —lo que piensa, lo que cree, lo que siente— hacia una recomendación se enuncia un consejo, un principio general y constituyente: “se trata de decir la verdad, la diga quien la diga”.

EL GRITO CONTIENE EL SILENCIO DEL ASESINADO. En la misma línea que Del Barco, Schmucler, en relación con la reacción adversa que suscitó la carta, propone un testimonio que tiene como finalidad desmitificar la imagen heroica que fue fundamento de sus detractores.

“Lo difícil es mirarse a uno mismo”, dice, porque “deberíamos hablar también con la voz de los que están muertos; no para reemplazarlos como víctimas, sino para hacernos cargo de sus responsabilidades ya que los que aún estamos vivos agregamos la responsabilidad de haber sobrevivido” (Schmucler, 2005b: 3). Schmucler retorna, entonces, al relato de Jouvé y al momento originario de la carta de Del Barco:

Justamente Oscar comienza su carta con un relato que sólo entiendo en el espacio de la iluminación: otra manera de conocer lo ya conocido [...]. Mi memoria no se abre con facilidad a las evocaciones de esos días y me pongo en guardia contra la tentación de inventar recuerdos [...]. Luego la historia fue una burla. Un juego sin grandeza con la muerte, hueco e intrascendente. Ustedes conocen algunos detalles. La memoria colectiva argentina no se detiene en el Ejército Guerrillero del Pueblo que se empezó a desintegrar tras algunos meses de andar a los tumbos, dolorosa parodia de sí mismo, sin un solo enfrentamiento con las fuerzas que pretendía derrotar y con tres condenas a muerte a integrantes del propio grupo: una en Argelia y dos en el campamento salteño. A estos últimos se refiere Héctor Jouvé en la entrevista publicada por *La Intemperie*. El asesinato de Adolfo Rotblat por sus propios compañeros es el momento consternante que inspira la carta de Oscar [...]. Cuando “todo es posible”, incluida la decisión sobre la vida de los otros, la ignominia pierde el nombre, el desamparo es infinito porque la omnipotencia desplaza el amor que nos hace responsables de los otros [...]. **El peso de la muerte, de lo absurdo, de lo inmisericorde, del hundimiento en la nada, es el grito de Oscar desde un dolor inenarrable** (¿quién, mis amigos, no ha sentido alguna vez que todo su cuerpo se transformaba en un dolor inenarrable?) que clama por ser escuchado, porque el grito contiene el silencio del asesinado, porque sus manos se han vuelto sospechosas de haber empuñado el arma que remató a quien podría haber sido su hijo (Schmucler, 2005a: 5-6).

La *parrhesia* se desdobra en el decir de Schmucler, que interpreta la carta de Del Barco como un gesto de comprensión —un espacio de iluminación— sobre lo ocurrido y como un grito que ha emergido desde un dolor sin posibilidad, palabra inefable, indescriptible. Como enunciador, Schmucler evalúa la experiencia “inmisericorde” y la negativiza: la historia de una burla, un juego sin grandeza con la muerte,

tres condenas a muerte de los propios integrantes. En esa negatividad, el acontecimiento fundador se valora como el “momento consternante”, ya que es el duelo personal por los asesinatos lo que provoca el testimonio —el decir verdadero— de Del Barco. Pero, además, en Schmucler, frente a la libertad de elección —de una acción y de toda palabra— se encuentra el rechazo y la impugnación por el incumplimiento de un principio: no matar. En consecuencia, asevera que “la decisión sobre la vida de los otros” sólo nos conduce a la ignominia, a la experiencia del oprobio que ocasiona no cumplir con aquello que es sagrado. La *parrhesia* se compendia cuando se asume la sacralidad del hombre y se dice libremente. En ese momento de conciencia por lo inmisericorde de todo asesinato sólo brota un grito desgarrador que, en estas cartas, se desplaza de Del Barco a Schmucler frente a la muerte de su propio hijo:

En mi impotencia por salvar a mi hijo se me reveló el peso de una carga de la que hasta entonces no era consciente y supe de las responsabilidades de quienes me acompañaban, así como de las infinitas maneras con que se intentaba eludirlas. Seamos claros: yo (no sólo yo por supuesto) había intentado que Pablo, mi hijo guerrillero, probablemente buen tirador y riguroso en los duros principios de la organización Montoneros, desertara de una guerra que a mí me parecía inútil y que él la sabía perdida. Su desertión era mi forma de salvarlo. En mi vida nunca había deseado algo con tanta vehemencia. Los que continuaban ofuscados en el color de la sangre y en la razón de la muerte preferían incorporarlo en el triste listado de los héroes sacrificados; Pablo optó por este camino. Por pensar de esta manera, por escribirlo para que la desesperación pudiera ayudar al entendimiento, algunos amigos y yo fuimos acusados, ya entonces, de habernos pasado al bando enemigo. Ahora las cartas están sobre la mesa y no comprendo que aquel momento pueda ser tocado por el olvido. En mi memoria aquella guerra llena de crueldades es la infame muerte de Pablo, para la cual no hay compensación posible; es el fracaso en mi intento de que desertara. Pienso en mis corresponsales de hace 25 años y me pregunto qué fibras tocaban mis escritos que los obligaban a taponar sus oídos para no oír argumentos que ahora resultan banales. ¿Qué cuerdas, ahora, ha puesto a vibrar la carta de Oscar que resultan mortificantes? (Schmucler, 2005a: 3).

De lo sagrado de la revolución al hombre como lo único sagrado; del testimonio (la carta, el discurso filosófico, el trabajo de memoria) a la complejidad de las instancias receptoras y coenunciadoras que se incorporaron en su red interpretativa; de un conflicto que prioriza, en la Argentina del Bicentenario, la memoria ejercida sobre la violencia política como si costara tender un puente hacia el futuro; del “otro” priorizado por Levinas al “otro” que se inscribe en el sujeto de discurso; del asesinato de los hijos-militantes a los militantes devenidos en hijos; desde una memoria que pretende la cristalización de lo ocurrido al decir toda la verdad sobre lo acontecido; entre los distintos movimientos de este péndulo, el centro de estas reflexiones nos indica, como propuso Levinas, la necesidad de un humanismo del otro hombre, del hombre que se responsabiliza y responde totalmente por el otro.

*Futuro pasado* escribió Koselleck para buscar una semántica de los tiempos históricos. Una *parrhesia*, reflexionó Foucault, para poder asir a aquellos sujetos que nos hablan en el pasaje que va de un yo cerrado (“pienso, luego existo”) a un yo abierto (“soy amado, soy nombrado, luego existo”) con la finalidad de tener acceso a una posibilidad: interpretar el conflicto que se ubica entre un decir posible y un dolor inenarrable. Estos testimonios-cartas, trozos discursivos escritos en un momento de conmemoración, son una voluntad que narra y una rememoración valiente, temeraria, de las voluntades revolucionarias, no claudicantes. Proponen una puesta en cuestionamiento y una descolocación vibrante de aquella cosmovisión doxológica, devenida en los lugares comunes de un discurso, en apariencia, políticamente correcto. Testimonios-cartas enuncian un decir que no sólo intenta la recomposición simbólica, personal, de la experiencia vivida, sino que luchan de manera laboriosa contra una musealización de la memoria. Es en esta perspectiva que la *parrhesia* de esta discursividad se posiciona en el punto nodal donde decir la verdad y utilizar la voz (el cuerpo, el tono) para decirla desarticula toda subalternidad en la historia de la militancia revolucionaria argentina e impide el borrado no sólo de los acontecimientos, sino de los principios éticos que deben regirnos.

## CORPUS DE ANÁLISIS

- BARCO, Oscar, del. “Postales de este lado del mundo”. *La Intemperie*, núm. 17. Córdoba (2005).
- FERRER, Cristian. “Carta de Cristian Ferrer”. *La Intemperie*, núm. 19. Córdoba (2005).
- GRUNER, Eduardo. “Carta abierta a Jorge Jinkins y Juan Ritvo”. *Conjetural*, núm. 43. Buenos Aires (2005).
- JINKINS, Jorge. “Una respuesta a Oscar del Barco”. *Conjetural*, núm. 42. Buenos Aires (2005).
- JOUVÉ, Héctor. “La guerrilla del *Che* en Salta, 40 años después”. *La Intemperie*, núm. 15. Córdoba (2005).
- \_\_\_\_\_. “Tiempo de cárcel y reflexiones posteriores”. *La Intemperie*, núm. 16. Córdoba (2005a).
- KESHISHIÁN, Carlos. “No existen valores fuera de la historia”. *La Intemperie*, núm. 18. Córdoba (2005).
- PARISI, Alberto. “El habitus del respeto a la vida”. *La Intemperie*, núm. 18. Córdoba (2005).
- RITVO, Juan B. “La verdadera intemperie es la crueldad”. *Conjetural*, núm. 42. Buenos Aires (2005).
- SCHMUCLER, Héctor. “Carta de Héctor Schmucler a Oscar del Barco, Nicolás Casullo y Alejandro Grimpton”. *La Intemperie*, núm. 19. Córdoba (2005a).
- TATIÁN, Diego. “Pensar más allá de la guerra”. *La Intemperie*, núm. 19. Córdoba (2005).
- TEJERINA, Hernán. “Apretar el gatillo acarrea consecuencias distintas a las que tiene aparejada recibir las balas”. *La Intemperie*, núm. 18. Córdoba (2005).

## BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEM, Giorgio. *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo sacer III*. Valencia: Pre-textos, 2001.
- BARCO, Oscar del. "Consideraciones sobre la violencia". *El Interpretador*, núm. 26, Buenos Aires (2006). (Antes en *Nombres*.)
- BORRELLI, Marcelo, y María Laura Gumbre. "No matarás: Reflexiones y aportes para un debate sobre las formas del recuerdo y las prácticas políticas en la Argentina". *Question*, 15 (2007), Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <[http://perio.unlp.edu.ar/question/numeros\\_anteriores/numero\\_anterior15/nivel2/editorial.htm](http://perio.unlp.edu.ar/question/numeros_anteriores/numero_anterior15/nivel2/editorial.htm)> [Consulta: 16 de febrero de 2010].
- BUFANO, Sergio. "La guerrilla argentina. El final de una épica impura". *Lucha Armada*, año 3, 8, Buenos Aires (2007).
- CALVEIRO, Pilar. "Antiguos y nuevos sentidos de la política y la violencia". *Lucha Armada*, 4, Buenos Aires (2006).
- CULIOLI, Antoine. *Variaciones sobre la lingüística*. Buenos Aires: Santiago Arcos (en prensa).
- CHARAUDEAU, Patrick, y Dominique Maingueneau. *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu, 2005.
- FOUCAULT, Michel. *El gobierno de sí y de los otros*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- HILB, Claudia. "Moldeando la arcilla humana: reflexiones sobre la igualdad y la revolución". Ponencia presentada en el Encuentro Internacional Política y Violencia. Córdoba, 3 y 4 de noviembre, 2005.
- HUYSEN, Andreas. "En busca del tiempo futuro". *Puentes*, 2 (2000).
- LEVINAS, Emmanuel. *Ética e infinito*. Madrid: A. Machado Libros, 2000.
- MAINGUENEAU, Dominique. "Peut-on assigner limites à l'analyse du discours?". *Modèles Linguistiques*, XX, fasc., 2 (1999).

SCHMUCLER, Héctor. “Notas para recordar la revolución”. *Lucha armada*, 3, Buenos Aires (2005b).

VICH, Víctor, y Virginia Zavala. *Oralidad y poder. Herramientas metodológicas*. Buenos Aires: Norma, 2004.

